Anexo 1.3
Instituto Nacional de Toxicología. Normas de remisión de muestras para el estudio del síndrome de la muerte súbita del lactante

RECOGIDA DE MUESTRAS PARA ESTUDIOS MICROBIOLÓGICO Y VIROLÓGICO

La experiencia en el Instituto de Toxicología desde la publicación de estas normas, ha demostrado que el cultivo de muestras de autopsia, por el tiempo que tardan éstas en llegar al Centro, sistemáticamente ofrecen resultados no valorables o difíciles de interpretar. Por ello, este análisis conviene realizarlo en el servicio de microbiología del hospital más cercano tras la toma según las normas que a continuación se detallan.

1. Normas generales

1.1 La autopsia se realizará en un período que no supere las 24 horas desde la muerte.

1.2 El cadáver debe ser conservado a 4ºC lo antes posible y hasta la realización de la autopsia.

1.3 El personal implicado en la autopsia debe realizar un lavado quirúrgico previo.

1.4 Antes de comenzar la autopsia, el cadáver se lavará con lugol-povidona al 10%.

1.5 Las muestras para análisis microbiológicos serán tomadas al principio de la necropsia.

1.6 La apertura de cavidades y disección de órganos se realizará empleando las técnicas de esterilidad y asepsia quirúrgicas usuales.

1.7 Se aconseja realizar cultivos de dos o más órganos, ya que el aislamiento de un mismo patógeno en ellos podría ayudar a establecer un diagnóstico de infección.

1.8 En general, las muestras se obtendrán esterilizando la superficie del órgano con una espátula ardiente y cortando bloques de tejidos o aspirando fluidos a través del área cauterizada.

1.9 Se empleará un *kit* de instrumentos estériles para cada órgano.

1.10 El envío de las muestras al laboratorio se hará en tubos o frascos estériles y de modo inmediato.

2. Muestras a recoger:

2.1 Líquido cefalorraquídeo.

2.2 Sangre.

2.3 Organos y tejidos.

- 2.3.1 Hígado (estudio microbiológico y virológico).
- 2.3.2 Bazo. En ocasiones el cultivo de bazo puede sustituir el hemocultivo si no hubiera sido posible realizarlo (estudio bacteriológico).
- 2.3.3 Pulmón. Puede ser sustituido por aspirado bronquial (estudio microbiológico y virológico).
- 2.3.4 Cerebro (estudio microbiológico y virológico).

2.3.5 Si de la autopsia resultara sospecha de alguna patología infecciosa determinada, se remitirán muestras de los órganos necesarios para su comprobación.

2.4 Aspirado bronquial.
2.5 Cultivo nasofaríngeo.
2.6 Oído medio.
2.7 Contenido intestinal.

RECOGIDA DE MUESTRAS PARA DETECCIÓN DE TOXINA BOTULÍNICA

Muestra de heces o bien el propio pañal manchado.

RECOGIDA DE MUESTRAS PARA ESTUDIO HISTOPATOLÓGICO

1. Sistema nervioso.
   1.1 Encéfalo completo e íntegro (sin cortes en fresco).
   1.2 Médula espinal (iguales condiciones que el encéfalo).
2. Bloque visceral cérvico-toraco-abdominal completo.
   2.1 Un fragmento de hígado y de riñón se tomarán para estudio químico-toxicológico (ver apartado siguiente).
3. Aparato digestivo disecado y abierto.
   3.1 Estómago, abierto por curvatura mayor y extraído el contenido para estudio de tóxicos (ver apartado siguiente).
   3.2 Intestino grueso (abierto tras la toma de muestra para estudio microbiológico y de toxina botulínica).
4. Peto esternocostal (con unión costocondral) y vértebras.
5. Hipófisis.
6. Músculos.
   6.1 Psoas ilíaco.
   6.2 Diafragma.

Todas las muestras para estudio histopatológico deberán ser conservadas en formol al 10% (formol comercial, 1 parte; agua destilada, 9 partes).

RECOGIDA DE MUESTRAS PARA ESTUDIO QUÍMICO-TOXICOLÓGICO

1. Contenido gástrico, sin conservantes.
2. Sangre, al menos 20 ml, en recipiente de los utilizados para muestras clínicas. La sangre deberá llenarlos completamente. El cierre debe ser hermético. El conservante de elección es el fluoruro sódico.
3. Orina, toda cuanta sea posible, en recipiente de los utilizados para muestras clínicas. Sin conservante.
4. Hígado, aproximadamente 50 g, sin conservante. Vesícula biliar.
5. Riñón, fragmento (polo renal inferior) sin conservante.

RECOGIDA DE MUESTRAS PARA ESTUDIO BIOQUÍMICO EN HUMOR VÚTREO

Extracción del humor vítreo: conviene extraer 0,5 ml con aguja del nº 19, a través del ángulo palpebral externo. La toma se colocará en tubo de ensayo estéril sin adición de ninguna sustancia.

RECOGIDA DE MUESTRAS PARA ESTUDIOS GENÉTICOS

Como se ha comentado en el capítulo 7, los estudios genéticos todavía no se realizan en este Centro, pero confiamos disponer pronto de los recursos humanos y materiales necesarios

para realizarlos. No obstante, de forma sistemática conservamos material congelado para la futura realización de estos estudios. Por ellos recomendamos el envío de las siguientes muestras:

1. Sangre, 5 ml con anticoagulante (EDTA).
2. Músculo esquelético, en fresco.

Todas estas recomendaciones deben ir acompañadas de unas NORMAS GENERALES no menos importantes que a continuación recordamos:

Normas generales

I. Recipientes

Los recipientes para remitir las muestras, con carácter general y con las excepciones que se han indicado, deben ser de plástico blanco, boca ancha y con doble tapa.

Las muestras de sangre, orina y otros fluidos biológicos se enviarán en recipientes de los utilizados para muestras clínicas.

Todos estos recipientes deberán ser remitidos dentro de una bolsa de plástico cerrada y ésta, a su vez, dentro de un contenedor impermeable, preferentemente nevera, cerrado herméticamente, sin que deba ejercer presión o violencia sobre ellos.

Etiquetado y precintado

El contenedor (preferentemente nevera) de los recipientes, deberá estar cerrado hermética y convenientemente precintado.

Cada frasco estará provisto de una etiqueta con expresión del contenido, nombre del fallecido, nombre del facultativo que realizó la autopsia, fecha y firma.

Documentación

El envío se comunicará al Instituto en un escrito, expresando la fecha de expedición, procedimiento utilizado, nombre del transportista y breve descripción del paquete.

Se remitirá, junto con el paquete, una información amplia de todos los datos clínicos, necrópsicos y otros complementarios que puedan tener interés para orientar la investigación, según el protocolo multidisciplinar.